Municipio de La Estrella	ACTA DE TERMINACION	
Código: FO-SJ-09	Versión:03	Fecha de Aprobación: 15-07-2013

ORDEN DE SERVICIO:	4662021 del 6 de mayo de 2021		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		
CONTRATISTA:	GINA MARIA ALVAREZ GIRALDO		
SUPERVISOR:	DIANA MARCELA BERRIO URAN		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INTÉRPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		
VALOR INICIAL:	$21.735.000.oo	**VALOR ADICIONAL:**	
PLAZO INICIAL:	177 días	**PLAZO ADICIONAL:**	
FECHA DE INICIO:	6 de mayo de 2021		
FECHA DE TERMINACION	2 de noviembre de 2021		
FECHA EN QUE SE LEVANTA ESTA ACTA	2 de noviembre de 2021		

CONSIDERANDO:

Que entre el MUNICIPIO DE LA ESTRELLA y GINA MARIA ALVAREZ GIRALDO, se celebró la orden de servicio No. 4662021 del 6 de mayo de 2021, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INTÉRPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", por valor de $21.735.000.oo y un plazo de 177 días.

Que el Registro Presupuestal N° 3216, fue expedido el 21 de abril de 2021 y la orden de servicios inició su ejecución el 6 de mayo de 2021.

Que de acuerdo con el artículo décimo de la orden de servicios, esta comienza a ejecutarse partir de la comunicación de la misma.

Que las actividades objeto de la orden de servicio fueron ejecutadas en su totalidad, el plazo de la orden finaliza el día 2 de noviembre de 2021 y se deja constancia que las actividades fueron recibidas a satisfacción por el supervisor.

Que el supervisor constató que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia las partes:

ACUERDAN

Dar por terminada la orden de servicios No. 4662021 del 6 de mayo de 2021, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INTÉRPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", por valor de $21.735.000.oo y un plazo de 177 días, suscrita entre el MUNICIPIO DE LA ESTRELLA y GINA MARIA ALVAREZ GIRALDO

No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el municipio podrá revisarlas en cualquier momento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 2 días del mes de noviembre de 2021

SE FIRMA ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II

PROYECTO	Gloria Estela Vélez Jiménez	Gloria Velez
VTO BUENO DE LA JURIDICA		